



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

Solicitud de Cotización No. SdC-BIENES-UPROCASUR-01-2022

País: Honduras
Nombre del Proyecto: Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL)/OPR Unión de Productores de Caña del Sur (UPROCASUR).
Título del Contrato: Adquisición Maquinaria y Equipo para la Fábrica de Panela Industrial.
N.º de préstamo: IDA-6448-HO
Línea en PAC. No: HN-INVEST-H-273099-GO-RFQ

1. Esta SdC es para la Adquisición de los Bienes **Maquinaria para Planta de Procesamiento (Panela industrial)**, y los Servicios Conexos, requeridos en respuesta a la emergencia del COVID-19. La SdC está sujeta a un procedimiento acelerado de adquisiciones de emergencia.
2. **La Unión de Productores de Caña de Azúcar del Sur (UPROCASUR)** ha recibido transferencia a través del Proyecto *Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL II)*, fondos que corresponden a financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo de la **Adquisición de Maquinaria para Planta de Procesamiento (Panela industrial)**.
3. **La Unión de Productores de Caña de Azúcar del Sur (UPROCASUR)**, se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de **Maquinaria para Planta de Procesamiento (Panela Industrial)**.
4. **La Unión de Productores de Caña de Azúcar del Sur (UPROCASUR)**, invita a los proveedores a cotizar los Bienes para la **Adquisición de Maquinaria para Planta de Procesamiento (Panela industrial)** y los Servicios Conexos, descritos en el Anexo 1: Requisitos del Comprador adjunto en el documento de SdC.
5. El proceso se llevará a cabo por medio de una selección competitiva con enfoque Abierta-Internacional a través del método de *Solicitud de Cotización (SdC)*, conforme a lo previsto en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio 2016 revisados en noviembre de 2017 y agosto de 2018. Se recomienda a las empresas y los individuos tomar en cuenta las disposiciones de la Sección III, párrafos 3.14, 3.16, y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial revisadas en agosto del 2018, correspondientes a Conflicto de Interés.
6. Los Proveedores elegibles interesados podrán solicitar más información al correo electrónico o a la dirección indicada en el numeral 10 de este anuncio, mismo que además estará publicado en los sitios www.comrural.hn www.investhonduras.hn
7. Los Proveedores interesados podrán adquirir el Documento de SdC de forma gratuita y en idioma español, previa presentación de una solicitud por escrito dirigida al correo electrónico o a la dirección física indicada en el numeral 10 de este anuncio. El documento de SdC se remitirá vía correo electrónico a los interesados.
8. **Las Cotizaciones deberán presentarse**

Fecha: 26 de abril de 2022

Hora: 11:00 a.m. (hora oficial de la Republica de Honduras)

La dirección para la presentación de las Cotizaciones es:

Atención de: **Ligia Veneranda Oseguera Rodríguez**
Presidente Unión de Productores de Caña de Azúcar del Sur (UPROCASUR)
Email: procesoscomrural@comrural.hn
Teléfonos: (504)2221-1008/2236-8112/2236-5597

9. Todas las Cotizaciones deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de la Cotización**, utilizando el formulario incluido en el Anexo 2.2

10. La dirección referida arriba es:

Unión de Productores de Caña del Sur (UPROCASUR)
Aldea de Monjaras, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.
Email: procesoscomrural@comrural.hn Tel: (504)2221-1008/2236-8112/2236-5597

21 de marzo de 2022

Ligia Veneranda Oseguera Rodríguez
Presidenta UPROCASUR